



## **PROCESO DE ADMISIÓN 2020**

El proceso de **ADMISIÓN 2020**, se desarrollará a partir del **MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2020**, en la Secretaría General del Colegio.

### **ETAPAS DE LA ADMISIÓN:**

- I. Completar y firmar la **SOLICITUD DE INGRESO**, cuyo archivo digital se encuentra disponible en la página web del colegio:

[http://www.santaangela.edu.pe/Solicitud\\_Ingreso.pdf](http://www.santaangela.edu.pe/Solicitud_Ingreso.pdf)

- II. Llenar la Encuesta Psicológica del Niño, cuyo archivo digital se encuentra disponible en la página web del colegio:

<http://www.santaangela.edu.pe/EncuestaPsicologica.pdf>

- III. Presentar los siguientes documentos en la Secretaría General del Colegio.

- ✓ Partida Original de Nacimiento (vigencia máxima 3 meses)
- ✓ Partida Original de Bautismo
- ✓ Fotocopia DNI del niño y de los padres
- ✓ Certificado Oficial de Estudios del Colegio de procedencia del año anterior
- ✓ Boleta de Notas del año en curso
- ✓ Constancia de Matrícula SIAGIE 2019
- ✓ Fotocopia Tarjeta Control de Vacunas y/o Control Niño Sano
- ✓ Constancia de No Adeudo del colegio de procedencia
- ✓ Constancia de Conducta (Secundaria)
- ✓ Dos fotografías actuales tamaño carné del postulante

Al terminar el año 2019 deberá adicionar con carácter **obligatorio** los siguientes documentos hasta el 15-01-2020:

- ✓ Certificado de Estudio 2019
- ✓ Ficha Única de Matrícula 2019
- ✓ Resolución Directoral de Traslado 2019

- IV. La secretaría del colegio se comunicará para confirmar la habilitación del **PAGO DERECHO DE INSCRIPCIÓN** en el SCOTIABANK, cuyo importe es de S/ 200.00 a través del sistema de recaudación, para lo cual deberá brindar en la ventanilla del banco el nombre del colegio y del postulante.



**a. Los mencionados en los ítems I, II, III y IV se recibirán en Secretaría General a partir del MIÉRCOLES 15 de MAYO DEL 2019 en el horario de 08:00am a 12:30pm.**

- V. **Entrevista Psicológica**, que será programada por la secretaria del colegio, previa comunicación telefónica para determinar día y hora.
- VI. **Entrevista con Autoridades del Colegio.** Las entrevistas a las familias de los alumnos se llevarán a cabo a partir del **22 de MAYO** (Previa comunicación telefónica para determinar día y hora).
- VII. Entrega de los resultados a los padres de familia a partir del **22 de MAYO del 2019.** (Previa comunicación telefónica para determinar día y hora).
- VIII. **LA CUOTA DE INGRESO** se cancelará dentro de los 15 días posteriores a la comunicación del resultado. Los postulantes admitidos abonarán la suma de S/. 3,500.00 nuevos soles (**MONTO NO REEMBOLSABLE**) que será abonado en el **BANCO SCOTIABANK** a través de la recaudación de pensiones brindando el nombre del colegio y el nombre del alumno (a), presentando posteriormente el Boucher en la Secretaría General del Colegio Santa Ángela. **Si hasta la fecha indicada no cancelan la cuota de ingreso, esa vacante será ocupada por los postulantes que están en lista de espera.** (No será posible diferir fecha de abono de la cuota de ingreso). Por favor no insistir.

Los postulantes que tengan hermanos estudiando actualmente en el colegio abonarán la suma de S/ 2,800 Nuevos Soles por Cuota de Ingreso (**MONTO NO REEMBOLSABLE**).

**NOTA:** Todos los pagos se realizarán en el Banco. El colegio no admite pagos en efectivo y no se responsabiliza por entregas de dinero en efectivo para estos conceptos.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. La misión del colegio es la formación integral del educando; por ello, la información consignada en la **Solicitud de Ingreso**, contribuye significativamente a su cumplimiento. Es necesario que se exprese la opinión personal y conjunta de ambos padres.
2. Es importante y esencial que coloquen la fotografía del postulante y de su familia, ya que forman parte sustancial de la solicitud.



3. La firma de la Solicitud de Ingreso, debe ser realizada por ambos padres en señal de respaldo a la información vertida y su pleno conocimiento de los Principios Educativos del Colegio Santa Ángela.

## **EDADES**

Antes de presentar la Carpeta de Inscripción del postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño corresponda al grado al que desea postular. **No se harán excepciones.**

- Para Inicial de **3 años:** Cumplidos los 3 años de edad hasta el 31 de marzo del 2020.  
Para Inicial de **4 años:** Cumplidos los 4 años de edad hasta el 31 de marzo del 2020.  
Para Inicial de **5 años:** Cumplidos los 5 años de edad hasta el 31 de marzo del 2020.

## **INVERSION ACADÉMICA:**

### ✓ **Matrícula – Enero 2020:**

- Inicial de 3 y 4 años S/. 660.00 (*Seiscientos sesenta y 00/100 Soles*).
- Inicial de 5 años S/. 710.00 (*Setecientos diez y 00/100 Soles*).
- Primaria y Secundaria S/. 810.00 (*Ochocientos diez y 00/100 Soles*).

### ✓ **Servicio Educativo o Pensión de Enseñanza - De Marzo a Diciembre 2020:**

- Inicial de 3 y 4 años S/. 660.00 (*Seiscientos sesenta y 00/100 Soles*).
- Inicial de 5 años S/. 710.00 (*Setecientos diez y 00/100 Soles*).
- Primaria y Secundaria S/. 810.00 (*Ochocientos diez y 00/100 Soles*).

**La Dirección**